



Expte. **C-213-18 CONCEJAL FABIÁN ALBUERNE – BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. interceda ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, para solicitar mayor seguridad en los pueblos de campaña.-

VISTO:

Los robos que se han suscitando últimamente en la localidad de Acevedo, y en acompañamiento a la marcha realizada el día Miércoles 20 de junio por vecinos de dicha localidad.-

CONSIDERANDO:

- Que es poco el personal con el que cuentan los destacamentos policiales.-
- Que cuentan con un solo efectivo por guardia.-
- Que con las cámaras de seguridad es insuficiente.-
- Que los habitantes de los pueblos de campaña se sienten cada vez más desprotegidos.-
- Que la seguridad es una de las principales demandas de la sociedad.-
- Que necesitamos que se tomen medidas estrictas y enérgicas en la materia.-
- Que las normas básicas de seguridad son un conjunto de medidas para proteger y prevenir.-
- Que son prácticas de sentido común de quienes tienen la responsabilidad de efectuarla.-
- Que en tanto y cuanto no tengamos los recursos, seguiremos inmersos en esta problemática.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 26 de junio del 2018, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTICULO N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo que interceda ante el Ministerio De ----- Seguridad de la Provincia de Buenos Aires con la intención de dar respuesta a las necesidades planeadas por los vecinos de la localidad de Acevedo.-

ARTICULO N° 2: Los vistos y considerando forman parte de la siguiente ----- Comunicación.-

ARTICULO N° 3: De forma.-

Pergamino, 28 de junio de 2018.-

COMUNICACIÓN N° 3178/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO